San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Dir.: Saltos Del Guaira N° 1055. Asunción
Telf.: (021) 213-386 /213-347/8
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · DPTO. DE CONTRATACIONES · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

P/A

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

9 OCT. 2017 13:44

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 813213347	9 OCT. 13:43	00'52	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Guadalupe Burgos

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero
Dir.: José A. Flores N° 3957. Asunción
Telf.: (021) 210 437 / 200 301
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

REPORTE DE TRANSMISION

9 OCT. 2017 13:15

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0102104437	9 OCT. 13:14	01'07	TRANS 01		OK

Confirmado: Karen Escobar

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Dir.: Juliana Insfrán N° 4045 c/ Choferes Del Chaco. Asunción
Telf.: (021) 600168/9
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley N° 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

REPORTE DE TRANSMISION

9 OCT. 2017 13:12

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585S0E-10 156

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	3106000168107	9 OCT. 13:11	01'05	TRANS 01		OK

Confirmado: Hugo Morgensen

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Direc. Mcal. López 347 E/Rojas Silva Y Silvio Petirossi. Lambaré
Teléf. 021 908-462 / 404-413
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

"REPORTE DE TRANSMISION"

9 OCT. 2017 13:08

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	813908462	9 OCT. 13:07	01'08	TRANS 01		OK

Confirmado: Ma. Emilia Frontanilla

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Dir.: Casilda Insaurralde N° 136 c/ Mcal. López. Fernando de la Mora
Telf.: (021) 675263 / 0981509512
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · OPTO. DE CONTRATACIONES

P/A

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

---

9 OCT. 2017 13:59

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021595606-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 813675263	9 OCT. 13:58	01'06	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Marlene Quintana

REPORTE DE TRANSMISION

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
SISTENET S.A.
Dir.: India 1975 C/ Waldino R Lovera. Fernando de la Mora
Telf.: (021) 681491 / 0982301475 / 2388400
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

P/A

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

9 OCT. 2017 13:35

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	810238840001919	9 OCT. 13:33	01'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Carlos Galeano

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Dir.: 22 de setiembre N° 585 e/Azara - 2° piso. Asunción
Telf.: (021) 206176/7 / 0983-727543
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

P/A

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

9 OCT. 2017 13:57

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585506-10 156

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	813206176	9 OCT. 13:56	00'54	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Mirta Cristaldo

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
G y L S.R.L.
Direc. Choferes del Chaco N° 1956 entre Teodoro S. Mongelós y José A. Flores. Asunción
Teléf. 021 615 688
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems N° 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems N° 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley N° 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISION

9 OCT. 2017 13:21

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 810615688	9 OCT. 13:20	01'16	TRANS 01		OK

Confirmado: Cristina Ballbuena

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU'. #04.

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
INFOSYSTEMS de Sergio Adrián Gonzales Soto
Dir.: Avda. Rca. Argentina N° 2494 c/ Paso De Patria. Asunción
Telf.: (021) 556822 / 556772
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle [illegible]

Correo de Universidad Nacional de Asuncion - Notificación de adjud... https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=586271a408&jsver=ae...

UNA Universidad Nacional de Asunción

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>

Notificación de adjudicación
1 mensaje

Confirmado: Alejandro Gastaldi

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 9 de octubre de 2017, 14:05
Para: fiorela_ina@hotmail.com

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
PRINTEC S.A.
Dir.: Avenida Gral Santos 468 C/ España. Asunción
Telf.: (021) 497414 / 452757/9
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

P/A

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Correo de Universidad Nacional de Asuncion - Notificación de adjud... https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=586271a408&jsver=ae..

UNA Universidad Nacional de Asunción

Notificación de adjudicación
1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>
Para: daniel.colman@printec.com.py
9 de octubre de 2017, 14:08

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>

Confirmado: Rossana Titta

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
ROMIS PARAGUAY S.A.
Dir.: Mariscal López N° 455 casi Perú. Asunción
Telf.: (021) 214700
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Correo de Universidad Nacional de Asuncion - Notificación de Adju... https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=586271a408&jsver=ae...

UNA
Universidad Nacional de Asunción

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>

Notificación de Adjudicación
1 mensaje

Confirmado. Rebeca Fernandez

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 9 de octubre de 2017, 14:07
Para: info@romis.com.py

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

Señores
ACA de ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO
Dir.: Trébol c/Domingo Martínez de Irala. Lambaré
Telf.: (021) 904-594/ 0981/818-668
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 31 - I.D. N° 327.806** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **SDA Paraguay S.A.:** en los **Ítems Nº 1, 5, 6, 8 y 11** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 132.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y dos millones)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero: en los Ítems Nº 3 y 7**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 8.550.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **Shirosawa Company S.A.I.C.: en el Ítem N° 2,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 18.520.000.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **G y L S.R.L.:** en el Ítem N° **4** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 4.802.250.- (Guaraníes Cuatro millones ochocientos dos mil doscientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 9 y 10** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

P/A

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Correo de Universidad Nacional de Asuncion - Notificación de adjud... https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=586271a408&jsver=ae...

UNA

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>

Notificación de adjudicación
1 mensaje

Confirmado: Sr. Alcides Candia

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 9 de octubre de 2017, 14:14
Para: acaupsventas@hotmail.es